

SUBASTA OFICIAL

SUBASTA PÚBLICA Nro. 01-2020 RESOLUCIÓN D.P.V. Nros. 493/20 y 1441/20.

15 de Diciembre de 2020 - desde las 9:00 hs.

Lugar: Sede "Camping de empleados viales – SAN JAVIER", sito en R.P. N° 1 – Km. 140,5 (7 km antes del ingreso Sur a la ciudad de San Javier; Provincia de Santa Fe).

BIENES EN DESUSO EN LOTES:

Maquinarias viales - Restos de hierros varios - Camionetas - Camiones – Casillas – Chatarras / Varios (listado al dorso).

EXHIBICIÓN: 11 y 14 de Diciembre - De 8:00 a 12:30 hs. en:

Reconquista: Campamento Reconquista sito en Bv. Perón N° 1785.

Predio a la vera de la R.N. A-009 Prog. 5+440, Tr.: Puerto Reconquista - R.P. N° 1.

San Javier: Campamento Colonia Francesa sito en R.P. N° 1 – Prog. 139 + 194.

Campamento El Remanso, R.P. N° 4 – Km. 21.

Vera: Edificio de Jefatura Zona VIII sito en Avda. Perón 1118.

INFORMES:

Jefaturas Zonales en el horario de 7:00 a 13:00 horas.

- Reconquista: Tel: 03482- 420215;
- San Javier: Tel: 03405-424141;
- Vera: Tel: 03483-421063.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- Se cumplimentará con el protocolo de higiene y cuidado establecido por las autoridades provinciales en el marco de la pandemia por el virus SARS-CoV-2. Res. 41/2020 M.T.E.S.S.
- Se restringirá la participación presencial sólo a personas adultas con interés genuino en la compra y sin acompañantes.
- IMPORTANTE: se deberá mantener en todo momento el distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Además será condición EXCLUYENTE para participar y permanecer en la subasta el uso de barbijo en todo momento.

CONDICIÓN DE VENTA:

- Ver al dorso y en la página oficial - www.santafe.gob.ar

No se aceptan reclamos una vez bajado el martillo - No se suspende por lluvia-



COLEGIO DE MARTILLEROS

PROVINCIA
DE SANTA FE



FORMAS DE PAGO:

- a) Comisión del Martillero: 10 % del precio subastado, en efectivo, a cargo del comprador. Comisión mínima: \$400 (pesos: cuatrocientos) – artículo 63º punto 1, incisos 1.2 al 1.8 de la Ley Nº 7547.
- b) Señal: el 20 % (veinte por ciento) del valor de la compra, en efectivo o cheque emitido a favor de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe bajo la modalidad “no a la orden”.
- c) Saldo: el 80 % (ochenta por ciento) correspondiente al saldo del precio se cancelará previo al retiro de los bienes subastados y dentro de los 10 (diez) días hábiles de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de darse por desistida la misma perdiendo todo derecho a reclamo del importe entregado como señal o anticipo. Al efecto, el comprador deberá presentar en la Tesorería de la Dirección Provincial de Vialidad, sita en Bv. Muttis 880 (Santa Fe), la siguiente documentación:
- 1- Comprobante de la compra.
 - 2- Recibo que acredite el pago de la señal y comisión del martillero.
 - 3- Para el pago del saldo: cheque emitido a favor de la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe bajo la modalidad “no a la orden” constancia de transferencia electrónica a la cuenta corriente oficial Nº 9716/07 del Nuevo Banco de Santa fe o boleta o constancia de depósito bancario respectiva. C.U.I.T.:30-99918723-0 – C.B.U.:300599515990009716078.
 - 4- Constancia que acredite el pago del Sellado de Ley correspondiente.
- d) La comisión y señal serán abonados de acuerdo a lo indicado precedentemente en cada caso, inmediatamente después de la bajada del martillo.
- e) Forma de adjudicación: al mejor postor, partiendo de la base establecida para cada lote de bien/es.

RETIRO DE LOS BIENES SUBASTADOS:

Deberán ser retirados de los lugares donde se encuentran depositados, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la realización del remate en el horario comprendido entre las 7:00 y las 13:00 horas. - Para ello deberán presentar indefectiblemente los comprobantes de compras y del pago realizado.

ESTADO DE LOS BIENES: Los bienes sujetos a subasta se hallan en situación de rezago, y por lo tanto su entrega será efectuada en las condiciones en que se encuentran, no pudiendo ser objeto de reclamo alguno, o cuestión de cualquier tipo o índole. En consecuencia, la entrega se efectuará a entera satisfacción del comprador, renunciando a toda acción fundada en el estado del bien; como así mismo la D.P.V. no se responsabilizará por deterioros o faltantes desde la fecha de la subasta hasta el retiro efectivo de los lotes. El comprador exime al vendedor por la garantía de evicción y/o vicios redhibitorios, no pudiendo ser objeto de reclamo alguno. Los bienes registrables se subastan SIN PAPELES – No aptos p/transferencia.

LOTE	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	UBICACIÓN
1.V.	Cortadora de césped naftera autopropulsada.	-	Vera. Jefatura de Zona. Avda. Perón 1118.
2.V.	Serrucho hidráulico SMG 14. Ruben.	Esqueleto.	Vera. Jefatura de Zona. Avda. Perón 1118.
3.V.	Desmalezadora de arrastre Tooling.	-	Vera. Jefatura de Zona. Avda. Perón 1118.
4.V.	Fragua Eléctrica.	-	Vera. Jefatura de Zona. Avda. Perón 1118.
5.V.	Martillo pilón para forja (martinete).	-	Vera. Jefatura de Zona. Avda. Perón 1118.
6.V.	Cortadora de césped tipo granjero.	-	Vera. Jefatura de Zona. Avda. Perón 1118.
8.V.	Camioneta Chevrolet S10.	Con motor.	Vera. Jefatura de Zona. Avda. Perón 1118.
10.V.	Torno paralelo con caja.	-	Vera. Jefatura de Zona. Avda. Perón 1118.
11.R.	Motoniveladora Caterpillar 120H.	Sin motor.	Reconquista. Camp. Reconquista – Bv. Perón 1785.
12.R.	Motoniveladora Tiangong PY 160G.	Sin motor.	Reconquista. Camp. Reconquista – Bv. Perón 1785.
13.R.	Motoniveladora Compacto CM 17B.	Sin motor.	Reconquista. Camp. Reconquista – Bv. Perón 1785.
14.R.	Motoniveladora DRMCo 564.	Sin motor.	Reconquista. Camp. Reconquista – Bv. Perón 1785.
15.R.	Camioneta Chevrolet C/S.	Con motor.	Reconquista. Camp. Reconquista – Bv. Perón 1785.
16.R.	Camioneta Ford F-150 Custom.	Con motor.	Reconquista. Camp. Reconquista – Bv. Perón 1785.
17.R.	Acoplado Tanque “L” Bertotto 1000 l.	-	Reconquista. Camp. Reconquista – Bv. Perón 1785.
18.R.	Acoplado Tanque “L” Tronador 1300 l.	-	Reconquista. Camp. Reconquista – Bv. Perón 1785.
19.R.	Acoplado Tanque “L” Tronador 1300 l.	-	Reconquista. Camp. Reconquista – Bv. Perón 1785.
20.R.	Desmalezadora Agroar .	-	Reconquista. Camp. Reconquista – Bv. Perón 1785.
21.R.	Casilla “U” Incamet.	-	Reconquista. Camp. Reconquista – Bv. Perón 1785.
22.R.	Casilla “U” Ring.	-	Reconquista. Camp. Reconquista – Bv. Perón 1785.
23.R.	Casilla “U” Incamet.	-	Reconquista. Camp. Reconquista – Bv. Perón 1785.
24.R.	Tanques de combustibles (tres).	-	Predio a la vera de la R.N. A-009 Prog. 5+440, Tr.: Puerto Reconquista - R.P. N° 1.
25.S.J.	Cargador Frontal con Retropala Fiat.	Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
26.S.J.	Camioneta Chevrolet D/C.	Sin motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
27.S.J.	Camioneta Chevrolet D/C.	Sin motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
28.S.J.	Retroexcavadora Kamo.	Restos. Desarmada. Sin motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
29.S.J.	Retroexcavadora Kamo.	Desarmada. Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
30.S.J.	Camión Ford F-3500.	Sin motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
31.S.J.	Motoniveladora Siam Wabco.	Desarmada. Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
32.S.J.	Motoniveladora Caterpillar.	Desarmada. Sin motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
33.S.J.	Motoniveladora Champion.	Sin motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
34.S.J.	Motoniveladora DRMCo 760.	Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
35.S.J.	Motoniveladora DRMCo 760.	Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
36.S.J.	Camioneta Ford F-100.	Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
37.S.J.	Camioneta Chevrolet D/C.	Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
38.S.J.	Camioneta Chevrolet D/C.	Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
39.S.J.	Camioneta Chevrolet C/S.	Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
40.S.J.	Chatarra Liviana.	Restos de casillas, heladeras, cesperas, etc.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
41.S.J.	Casilla Metálica Incamet.	En mal estado.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
42.S.J.	Casilla Metálica VSF.	En mal estado.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
43.S.J.	Casilla Metálica Incamet.	En mal estado.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
44.S.J.	Casilla Incamet.	-	Camp. El Remanso – R.P. N° 4 – Km 21.
45.S.J.	Camioneta Chevrolet C/S.	Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
46.S.J.	Motoniveladora Siam Wabco.	En mal estado. Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
47.S.J.	Tractor Fiat 780.	Desarmado. Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
48.S.J.	Tractor Fiat 900 E.	Desarmado. Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
49.S.J.	Tractor Fiat AGRI 880.	Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.
50.S.J.	Tractor Fiat AGRI 980.	Desarmado. Con motor.	San Javier. Camp. Col. Francesa – R.P. N° 1 – Prog. 139+194.

Aclaración: Anulados Lote N° 7 y Lote N° 9.-



COLEGIO DE MARTILLEROS

PROVINCIA
DE SANTA FE

